

# Erradicar la tortura es compromiso con víctimas: CEDH

---



0



A- A A+

27 de Junio del 2016

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos, Sofía Velasco Becerra afirmó que la erradicación de la tortura es además de un mandato internacional, también un compromiso con quienes han sido

víctimas de estos actos y sus familiares.

En el marco del Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de Tortura, la Ombudsman de Nuevo León condenó toda expresión de violencia y abuso de autoridad que vulnera la integridad y la seguridad de las personas involucradas en procesos ante la autoridad.

Señaló que la tortura provoca estragos en la vida de las víctimas y sus familias por lo que un gran reto de las autoridades de seguridad es el crear sistemas de atención integral que permita diagnósticos y tratamientos de rehabilitación, así como también medidas de reparación de daños.

Velasco Becerra replicó el llamado de las Naciones Unidas de generar programas especializados y de rápida actuación para brindar rehabilitación a las víctimas. El trabajo de los centros de rehabilitación y de las organizaciones de todo el mundo han demostrado que las víctimas pueden hacer la transición hacia la curación, cuando se atienden oportunamente.

Destacó también que como parte fundamental del reconocimiento de actos de tortura por la autoridad se encuentra la reparación satisfactoria de daños mediante la indemnización, compensaciones o disculpas por parte de los

perpetradores del abuso, a fin de sentar precedentes de justicia y protección a los derechos humanos.

La titular de la CEDH, comentó que el organismo cuenta con un Centro Integral de Atención a Víctimas a donde se refieren todos los casos de abuso de autoridad, tortura o violencia para ser evaluados física y psicológicamente por especialistas de la salud mental y brindar el seguimiento necesario para la recuperación.